

EL NUEVO MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NUM. 8

JUEVES 18 DE SETIEMBRE DE 1873.

PUNTO DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de EL NUEVO MUNICIPIO, San Francisco, 214, 2.^a planta.
La correspondencia, debe dirigirse al administrador DON JUAN CRUZ.
Director: DON JERONIMO MELERO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE, 6 rs. al mes.—Fuera, 21 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos a la Administracion.—ULTRAMAR Y ESTRANJERO, 28 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

ADVERTENCIA.

Siendo nuestro periódico el órgano del partido republicano-federal de la provincia, necesitamos tener conocimiento exacto de cuantos sucesos de interés ocurran en la misma, por lo que rogamos á los suscritores en general, se sirvan tenernos al corriente de todos los acontecimientos de importancia que tengan lugar en sus respectivas localidades.

PROYECTO DE CONSTITUCION FEDERAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

(Continuacion.)

- 12. Contribuciones y rentas que sean necesarias para el mantenimiento de los servicios federales.
- 13. Gobierno de los territorios y colonias.
- 14. Envío de delegados á los Estados para la percepcion de los tributos y el mando de las fuerzas militares encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes federales.
- 15. Códigos generales.
- 16. Unidad de monedas, pesas y medidas.
- 17. Aduanas y aranceles.
- 18. Sanidad, iluminación de las costas, navegación.
- 19. Montes y minas, canales, generales de riego.
- 20. Establecimiento de una universidad federal, y de cuatro escuelas normales y superiores de agricultura, artes y oficios en los cuatro puntos de la federacion que se determinen por una ley.
- 21. Los bienes y derechos de la Nación.
- 22. Conservacion del orden público federal y declaración de estado de guerra civil.
- 23. Restablecimiento de la ley, por medio de la fuerza cuando un motin ó una sublevacion comprometan los intereses y derechos generales de la sociedad en cualquier punto de la federacion.

TITULO VI.

Del poder legislativo.

- Art. 50. Las Cortes se compondrán de dos cuerpos: Congreso y Senado.
- Art. 51. El Congreso se compondrá de Diputados, debiendo haber uno por cada 50.000 almas, y siendo todos elegidos por sufragio universal directo.
- Art. 52. Los Senadores serán elegidos por las Cortes de sus respectivos Estados, que en cada uno de ellos, en cada legislatura, elegirán su importancia y el número de sus habitantes.
- Art. 53. Las Cortes se renovarán en su totalidad cada dos años.

TITULO VII.

De la celebracion y facultades de las Cortes.

- Art. 54. Las Cortes se reúnen todos los años.
- Art. 55. Las Cortes celebrarán las legislaturas anuales que durarán por lo menos entre ambas cuatro meses, y si lo quisieren, podrán prolongarse.
- Las Cortes comenzarán su primera legislatura todos los años el 15 de Marzo y su segunda el 15 de Octubre.
- Los Diputados y Senadores serán renovados en su totalidad cada dos años.

Art. 56. Cada uno de los Cuerpos legislativos tendrá las facultades siguientes:

- 1. Formar el respectivo reglamento para su gobierno interior.
- 2. Examinar la legalidad de la eleccion y la actitud de los individuos que la compongan.
- 3. Nombrar al constituirse su Presidente, Vice-presidentes y secretarios.
- Art. 57. No podrá estar reunido uno de los Cuerpos legislativos sino que lo esté tambien el otro.
- Art. 58. Los Cuerpos legislativos no pueden deliberar juntos, ni reunirse sino en el caso de casos que taxativamente expresa esta Constitucion.
- Art. 59. Las sesiones del Congreso y del Senado serán públicas, excepto los casos que necesariamente exijan reserva.
- Art. 60. Todas las leyes serán presentadas al Congreso, ó por iniciativa de éste, ó por iniciativa del Presidente, ó por iniciativa del Poder Ejecutivo.
- Art. 61. Las resoluciones de las Cortes se tomarán á pluralidad de votos.
- Para votar las leyes se requiere en cada uno

de los Cuerpos colegisladores, la presencia de la mitad más uno del número total de individuos que tengan aprobadas sus actas.

- Art. 62. Las Cortes podrán tomar medidas que obliguen á los Diputados y Senadores á asistir á sus sesiones.
- Art. 63. El cargo de Diputado y Senador es incompatible con todo cargo público, ya sea honorífico, ya retribuido.
- Art. 64. Los Diputados y Senadores recibirán una indemnizacion que será fijada por las leyes.
- Art. 65. Los ministros no podrán ser Diputados ni Senadores, ni asistir á las sesiones sino por un mandato especial de las Cámaras.
- Art. 66. El Congreso tiene el derecho de acusar ante el Senado al Presidente y á los ministros, el Senado tiene el derecho de declarar que ha lugar ó no á la formacion de causa, y el Tribunal Supremo á juzgarlos y sentenciarlos.
- Art. 67. Los Senadores y los Diputados, desde el momento de su eleccion no podrán ser procesados ni detenidos, cuando estén abiertas las Cortes, sin permiso del respectivo cuerpo colegislador, á no ser hallados *in fraganti*. Así en este caso como en el de ser procesados ó arrestados, mientras estuviesen corrádas las Cortes, se dará cuenta al Cuerpo á que perteneciamos, tan luego como se reúnan, las cuales decidirán lo que juzgan conveniente.
- Cuando se hubiere dictado sentencia contra un Senador ó Diputado en proceso seguido sin el permiso á que se refiere el párrafo anterior, la sentencia no podrá llevarse á efecto hasta que autorice su ejecucion el cuerpo á que pertenece el procesado.
- Art. 68. Los Senadores y Diputados son inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo.
- Art. 69. Para ser Diputado se exige el carácter de ciudadano español y tener 25 años de edad; para ser Senador el carácter de ciudadano español y 40 años de edad.

TITULO VII.

Facultades especiales al Senado.

- Art. 70. El Senado no tiene la iniciativa de las leyes.
- Corresponde al Senado exclusivamente examinar si las leyes del Congreso desconocen los derechos de la personalidad humana, ó los poderes de los organismos políticos, ó las facultades de la Federacion, ó el Código fundamental. Si el Senado, despues de madura deliberacion, declara que no, la ley se promulgará en toda la Nación.
- Cuando el Senado declare que hay lesion de algun derecho ó de algun poder, ó de algun artículo constitucional, se nombrará una Comision mixta que someterá su parecer al Congreso. Si despues de examinada de nuevo la ley el Senado persiste en su acuerdo, se suspenderá la promulgacion por aquel año.
- Si al año siguiente reproduce el Congreso la ley, se remitirá al poder Ejecutivo para su promulgacion; pero si este hiciera objeciones al Congreso, se volverá la ley al Senado, y si el Senado insiste nuevamente, se suspenderá tambien la promulgacion.
- Por último, si al tercer año se reproduce la ley, se promulgará en el acto por el Presidente y será ley en toda la Federacion.
- Sin embargo, el Poder judicial representado por el Tribunal supremo de la Federacion tendrá la facultad siempre de declarar en su aplicacion si la ley es ó no constitucional.

TITULO IX.

Del poder Ejecutivo.

- Art. 71. El poder Ejecutivo será ejercido por el Consejo de Ministros, bajo la direccion de un Presidente, el cual será nombrado por el Presidente de la Republica.
- Art. 72. Al poder Ejecutivo compete:
 1. Disponer del ejército de mar y tierra para seguridad interior y defensa exterior de la Federacion.
 2. Disponer el empleo de las reservas, siempre que sean llamadas por una ley.
 3. Nombrar los empleados públicos de la Federacion.
 4. Distribuir los ingresos y hacer los gastos con arreglo á las leyes.
 5. Emplear todos los medios legítimos para que se cumpla y se respete la ley.
 6. Facilitar al poder judicial el ejercicio expedito de sus funciones.
 7. Presentar á las Cortes Memorias anuales sobre el estado de la administracion pública, y proponerá su deliberacion y sancion las leyes que le parezcan convenientes.
 8. Enviar á cada Estado regional un delegado con encargo expreso de vigilar el cumpli-

miento de la Constitucion y de las leyes, de los decretos y reglamentos federales, pero sin autoridad alguna especial dentro del Estado del municipio.

TITULO X.

Del poder judicial.

- 1. El Poder judicial no emanará ni del poder ejecutivo ni del poder legislativo.
- 2. Queda prohibido al poder ejecutivo en todos sus grados imponer penas, ni personales ni pecuniarias por mínimas que sean. Todo castigo se impondrá por el poder judicial.
- 3. Todos los tribunales serán colegiados.
- 4. Se establece el jurado para toda clase de delitos.
- En cada municipio habrá un tribunal nombrado directamente por el pueblo y encargado de entender en la correccion de las faltas, juicios verbales y actos de conciliacion.
- 5. Los jueces de los distritos serán nombrados mediante oposicion verificada ante las Audiencias de sus respectivos Estados.
- 6. Las Audiencias se compondrán de los jueces de distrito ascendidos á magistrados en concurso público y solemne.
- Art. 73. El Tribunal Supremo federal se compondrá de tres magistrados por cada Estado de la Federacion.
- Art. 74. El Tribunal Supremo federal elegirá entre sus magistrados á su presidente.
- Art. 75. Los jueces de los distritos, los magistrados de las audiencias y los magistrados del Tribunal supremo no podrán ser separados sino por sentencia judicial, ó por acuerdo del Tribunal superior jerárquico.
- Art. 76. Los magistrados del Tribunal Supremo podrán ser removidos por una comision compuesta por iguales partes de representantes del Congreso, del Senado, del poder ejecutivo y del mismo Tribunal Supremo.
- Art. 77. En el caso de que el poder ejecutivo de alguna ley, contraria á la Constitucion, el Tribunal supremo en pleno tendrá facultad de suspender los efectos de esta ley.
- Art. 78. En los litigios entre los Estados entenderá y decidirá el Tribunal Supremo de la federacion.
- Art. 79. Tambien entenderá en las funciones jurídicas ordinarias que determinen las leyes; en los conflictos que se susciten sobre inteligencia de los tratados; en los conflictos entre los poderes públicos de un Estado; en las causas formadas al Presidente, á los Ministros en el ejercicio de sus cargos en los asuntos en que la Nación sea parte.
- Art. 80. El Tribunal Supremo dictará su reglamento administrativo interior, y nombrará á los sus empleados subalternos.

TITULO XI.

Del poder de relacion ó sea presidencial.

- Art. 81. El poder de relacion será ejercido por un ciudadano mayor de 30 años que llevará el título de *Presidente de la Republica Federal*, y cuyo cargo será durara cinco años, no siendo inmediatamente reelegible.
- Art. 82. Habrá tambien un vice-presidente encargado de reemplazar al presidente en caso de su inhabilitacion por muerte, por larga enfermedad, ó por virtud de sentencia judicial.
- Al Presidente compete:
 1. Promulgar dentro de los quince dias siguientes á su aprobacion definitiva las leyes que decreten y sancionen las Cortes, salvo el caso de que las Cortes declaren la promulgacion urgente.
 2. Hacer en caso de una disidencia sobre la promulgacion de las leyes entre el Senado y el Congreso á este último las observaciones que juzgue necesarias.
 3. Convocar las reuniones extraordinarias de las Cortes, cuando lo requiera así el Estado de la Nación.
 4. Dirigir mensajes á los poderes públicos, recordándoles el cumplimiento de sus deberes legales.
 5. Nombrar y separar con toda libertad al Presidente del poder ejecutivo.

ALICANTE 18 SETIEMBRE 1873.

LA VENIDA DE FIGUERAS.

El Sr. Figueras llegó anteayer á la ex-coronada villa, de vuelta ya de su incesperado viaje, calificado por todo el mundo

de estrepitosa fuga. No vamos á determinar ahora las causas que motivaron tal conducta, y que impusieron la espatriacion forzosa á un hombre de su talla, de sus conocimientos políticos y de sus habilidades parlamentarias. Las desconocemos por completo, y todavia no hemos podido darnos razon de su inexplicable retirada, en las difíciles y criticas circunstancias por que atravesaba nuestra querida y desgraciada patria, victima las mas de las veces de encontradas y bastardas ambiciones ó de irreconciliables sistemas, que se han pretendido unir para su perdicion y deshonra. No es del caso averiguar ó inducir el por qué de este misterio, no habiéndose hecho aun luz sobre el asunto; si hoy no es posible, mañana quizás se debatirá este significado acto político, y su conducta sufrirá la reprobacion ó el aplauso de la Cámara y del gran partido republicano federal, segun fueran los móviles que le impulsaron á tal resolucio-

abandonando, si quiera sea por corto tiempo, la amarga vida política. Nuestro pensamiento no es ese; no mira á la accion pasada sino á la presente; no busca el quid de tan meteórica huida, sino el motivo que le obliga á volver otra vez á sumergirse en el proceloso mar de la politica. Qué mision trae entre nosotros tan eminente republicano? Qué politica seguirá, dado el deslinde que ha producido la intransigencia? En qué campo sentará sus reales? Preguntas son estas que nos hacemos de continuo, y que estamos seguros se habrán hecho mas de una vez nuestros lectores. Figueras vale mucho, y esto es lo cierto, ó no vale nada. Si lo primero, su venida tiene ahora grandísima importancia; si lo segundo, claro es que no se hubiera molestado viniendo en tan calamitosa época. Para conocer, pues, lo que intenta, preciso sera que nos detengamos un poco en el estudio de la politica palpante, coligiendo desde luego por los hechos, donde deberá gravitar este potente astro, que viene á girar nuevamente en el mecanismo social.

Dos tendencias, dos políticas claras, concretas y antagonicas, se han determinado perfectamente en la Asamblea soberana; dos cuerpos distintos se destacan en el cuadro que refleja la opinion pública, y tan correctamente dibujados están, que á primera vista resalta la horrible deformidad que caracteriza á uno de los dos, y tan fielmente pintados, que á la legua se distingue al amante exaltado de los colores vivos y chillones. Una, la mas exagerada, es la intransigente, sostenida por la izquierda de la Cámara y que cuenta con el decidido apoyo de todos los bebedores de sangre, irreconciliables y malévolos, que con sus intemperancias quieren á todo trance transformar la sociedad en un minuto, dándole la forma típica que encierra su ardiente y enloquecido cerebro, aunque sea preciso mutilar y destrozar la humanidad para encerrarla en el molde que patrocina. Otra, la mas juiciosa, es la benevola, practicada por la derecha y que tiene el asentimiento de la inmensa mayoría del pais, que ansia tener un gobierno estable y duradero, que le asegure el orden, sin el cual no hay prosperidad; la patria, sin la cual no hay independencia, y la libertad, sin la cual no hay pro-

greso. Una, es la política mezquina y exclusivista de partido, la política de repulsion, con sus odios y ruindades, llevando hasta la exageración y la locura el sentimiento revolucionario. Otra, es la política de ancha base, en la que caben todos los partidos liberales, la política de atracción y simpatía que multiplica los adeptos, teniendo gran fé en las reformas, pero sin caer en la fiebre revolucionaria. La primera, produce ministerios en caricatura, formados por ambiciosos, torpes, despechados y locos, que con sus imprudentes y criminales manejos se desprestigian, arrastran por el lodo la santa idea democrática y matan la República, haciendo creer á Europa que ni somos dignos de gobernarnos, ni conocemos lo que significa un gobierno popular. La segunda, por el contrario, crea ministerios fuertes, decididos, que restablecen el orden y la disciplina, matan la insurrección cantonal, salvan á España, organizan el ejército y presentan salvadoras medidas, que, aunque son dolorosas, contribuyen á reunir grandes fuerzas en soldados y en dinero, poderoso nervio para vencer en la gigantesca lucha, que nos presenta el absolutismo.

Pero, si hemos de ser fieles narradores, preciso nos es historiar, haciendo cuenta de la fatal aparición de la política iniciada por el Centro parlamentario, que, deseando unir en un solo punto las antitéticas aspiraciones de los opuestos lados de la Cámara, trajo con su sistema de conciliación la mayor parte de los males que afligen á España. Esta escéptica política, que llega á desconocer las más triviales y rudimentales nociones de las leyes de la naturaleza, tan fijas, tan patentes, tan invariables, que nos muestra en todos lados la dualidad como necesaria para la vida, que es movimiento, acción, lucha, cambio, hizo nacer ministerios enfermizos, débiles, raquíticos, ministerios heterogéneos, cuyos múltiples pensamientos y diversidad de pareceres, agostaban su actividad, entregándoles al más completo marasmo, á una fatal inacción, que produjo el crecimiento de la indisciplina y la insurrección de las provincias, para oprobio de los republicanos.

Desacreditada la política intransigente y la de conciliación de todos los elementos en el gobierno, llega el Sr. Figueras, y nos preguntamos enseguida: ¿qué representa? Representa, sin ninguno género de duda, la conciliación de todos los elementos republicanos, y como esto es á todas luces utópico é irrealizable, y como esto ha dado ya en el poder pésimos frutos; nos decimos: ¿será posible que tan gran político pretenda reconciliar lo inconciliable é intente reunir otra vez á distintos sistemas en un mismo gabinete, para que las contrarias fuerzas trabajen y lleguen, como ayer, á equilibrarse, matando la acción y por lo tanto el movimiento? Si este fuera su ideal, permitásenos dudar de su resultado y profetizar grandes derrotas morales y materiales, y predecir grandes males para la república, traídos por la mediación del Sr. Figueras, si adoptara esa funesta y desastrosa conducta.

Y cuenta, que no somos ni podemos ser jamás, intransigentes. Aceptamos hoy, aceptaremos siempre el leal apoyo que deben prestar á la república todos los hombres que se titulan partidarios de esta forma de gobierno; pero como la unidad de pensamiento y de acción es el primer elemento para gobernar, rechazamos como perjudicial la política de vacilaciones, juzgada por la razón y demostrada como tal, por la experiencia adquirida en el poco tiempo que gozamos de república. Comprendemos la unión de los elementos afines, para salvar los principios generales, comunes á todos y que á todos interesa, y de este modo lo aconsejamos al numeroso partido republicano; mas en el gobierno

no; allí solo debe estar la unidad de procedimiento, ya sea este del centro, como de la derecha ó de la izquierda. Ante el enemigo común debieran suspenderse las hostilidades y respetarse los republicanos, teniendo en menos hoy las cuestiones de familia, sin que por esto confundieran nunca sus sistemas, fusionando contrarias aspiraciones que dan en el poder amargos desencuentros.

Que el partido esté dividido es lógico; sabido es que ha tenido siempre dos marcadas tendencias, diametralmente opuestas, para conseguir el fin que ambicionaba. La más sensata, racional y democrática tenía muy fundadas esperanzas de conseguir realizar su destino, sin renegar de los procedimientos democráticos, valiéndose tan solo de la inapreciable arma de los derechos individuales, preciada conquista de la revolución de Setiembre, que fué el premio mejor que pudo recibir la fracción democrática en pago de su ardiente propaganda. La otra, discolorada é insensata, de temperamento bilioso, pugnaba por ir al combate y realizar por la fuerza su ideal de paz, no teniendo fé ninguna en los sencillos procedimientos de la libertad que ostensiblemente abandonaba y que despreciaba por hacer el papel de conspirador y producir una asonada. No necesitamos decir cual de las dos tuvo razón. Una venció sin derramar una gota de sangre, sin arrancar una lágrima y sin provocar un conflicto; la otra intentó en vano conseguir el fin, por sus fatales medios, llenando en cambio las cárceles de ilusos, los presidios de desgraciados y la historia de mártires, para los que tenemos que guardar un santo recuerdo por el heroísmo que demostraron.

Hoy, con muy ligeras excepciones, siguen las dos tendencias, existen los mismos hombres y ocurren las mismas intemperancias, cuando se trata de escogitar el medio de llevar á efecto el pensamiento común. Digalo sino la insurrección cantonal, calaverada política, en la que se ha jugado la vida y la honra de la república; porque hay ciertos políticos que dudan de su sombra y secan la fé de los que van á su alrededor; son incapaces del bien y creen que los demás hombres son fieles espejos que reproducen sus pasiones; no son de fiar y no prestan crédito á nadie.

El centro y la izquierda están ya juzgados por sus hechos recientes de desdichada memoria. La opinión pública unánimemente se ha pronunciado en contra de ellos, formulando terribles fallos y denunciándolos como protectores unos y autores otros del desquiciamiento social: solo la derecha ha dado resultados satisfactorios para el país, porque reúne bajo la bandera de orden, patria y libertad á todos los liberales, y bajo la de federación y república, á los que amando la libertad desean asegurarla bajo esta forma de gobierno.

Desechada por completo la política de la izquierda, que no puede llegar á ser gobierno en la actualidad, no solo por su última derrota, sino por la antipatía que le muestra el país, solo queda un dilema: ó con la derecha ó con el centro. El centro ha acogido al Sr. Pi y Margall, que por cierto no ha tenido la energía y firmeza política que le exigía su austeridad, y no puede cambiar fácilmente de leader, recordando el abandono que antaño hizo el señor Figueras. La derecha obedece los consejos de Salmeron y Castelar; identificados en muchos de los pavorosos problemas que exigen pronta solución. A qué lado se inclinará el Sr. Figueras?

Si su pensamiento es unir fuertemente al centro y á la derecha, para constituir una numerosa mayoría que dé estabilidad y fuerza al gobierno, cuide mucho de soldar bien estas partes y hacer esta fusión al alto calor de un gran patriotismo, que ahogue muchas ambiciones desarrolladas

en el centro y que embarazan la marcha de la situación.

En cuanto á la parte política, sería un error funesto intentar tan solo variar hoy la marcha del Estado, haciéndole tomar otro derrotero, del que clara y terminantemente pide la opinión y del que defendió Castelar en su elocuentísimo discurso, pronunciado el seis del actual.

Si queremos república federal, necesitamos imperiosamente que antes haya patria. Tengamos orden, patria y libertad y luego podrá variarse con mejores vientos, el rumbo de la política. Hoy sería un suicidio.

Sr. Figueras. La conciliación del centro y de la derecha, con el programa invariable de esta última, es el triunfo: la conciliación dentro del gobierno representando diversos pareceres, es la muerte y la deshonra: elegid. Dios quiera que sea provechosa para la república la *venida del Sr. Figueras!*

Actívanse los preparativos para la corrida de toreros, que harán pasar un buen rato á los aficionados á esta clase de espectáculos.

No dudamos que todas las clases prestarán su concurso á esta fiesta, por el beneficio que puedan reportar los Voluntarios. Ellos se sacrifican en pro de sus conciudadanos, y justo es que estos encuentren hoy la reciprocidad, y que el vecindario acoja como debe este pensamiento, para retribuir en algo sus buenos servicios.

Segun tenemos entendido, la administración de Hacienda pública trata de activar el cobro de los plazos vencidos, por pagarés de Bienes Nacionales.

Al efecto, ha comenzado ya mandando un comisionado á Orihuela, para que obligue á pagar á los Sres. Lizon y Soler, 4 plazos que deben, cuyo valor asciende á 200.275 reales.

Siga por ese camino la administración y presiará gran apoyo al gobierno, adquiriendo fondos con que atender á sus muchas obligaciones.

Dorregaray ha repartido á sus tropas después de la comunión de Loyola unos corazones, bajo los cuales se lee el siguiente lema:

«Detente, el corazón de Jesús está conmigo.»

Este amuleto está destinado á detener las balas de nuestros soldados.

¡Oh! magnanimidad de los amigos de Cristo!

Si tendrán los católicos anchas tragedias!

Ha sido adquirido por el Estado el magnífico cuadro *La muerte de Lucrecia*, última obra del distinguido y malogrado pintor Sr. Rosales.

Cartagena es un pueblo lleno de virtudes.

En sus cárceles y presidios no hay un hombre siquiera, segun ha manifestado un testigo ocular.

No es exacto, como maliciosamente han dicho algunos periódicos, que el gobierno inglés trate de retener nuestras fragatas hasta que se le devuelva el vapor que fué apresado en Fuenterrabia por conducir contrabando de guerra.

Ya hay más de 2000 soldados de la reserva en caja en Zaragoza, que han debido ingresar en los regimientos de Almansa y Valencia.

Y entre tanto, en nuestra provincia se está dando un espectáculo bien censurable por cierto, y que dice muy poco en favor del patriotismo de que en estos momentos debería darse relevantes pruebas.

La *Igualdad* escita á los partidos liberales para que no se duerman y acudan á combatir al carlismo y á salvar la república. De la misma manera nuestro colega aboga por la unión y concordia entre todos los republicanos.

Mientras no se haga así, mientras el elemento liberal no se una y se apreste decidido á la lucha, mientras no se apoye al gobierno en toda clase de recursos, la libertad y la patria están en peligro.

Leemos en *La Paz de Murcia*:

«La situación que venimos atravesando ocasiona un exceso de trabajo, privando del necesario descanso á los empleados de gobernación de esta capital. De día y de noche vemos al gobernador, al secretario y á los oficiales y escribientes despaachando con el mayor celo: sobre todo el gobernador Sr. Somogy, deseoso de devolver la calma á esta provincia que es la suya, pone en juego todos los medios de que dispone para conseguirlo. A este fin le ayuda mucho la buena armonía y acuerdo que existe con el capitán general Sr. Martínez Campos, que también por su parte ayuda muchísimo, á pesar de las escasas fuerzas de que dispone. Sensible es que estas autoridades no puedan disponer de más recursos en virtud al estado general de la nación, pues, mas pronto quedaria terminado el triste drama que venimos presenciando.»

Leemos con satisfacción en *Las Provincias de Valencia*:

«Ayer fué también muy considerable la animación que reinaba en la entrega de quintos de la reserva, pasando á caja en número considerable, presentándose pueblos que anteriormente parecían mostrarse reacios, y que después han acudido con la casi totalidad de los mozos.»

En algunas poblaciones se hallan tan animados en favor del servicio militar contra los carlistas, que la inmensa mayoría de los mozos de Sagunto, habiéndose dicho en aquella población que se acercaba Cuccala, salieron de sus casas para no verse sorprendidos, pasando la noche en el campo, y presentándose ayer en Valencia.»

Y entretanto muchos de los de Alicante se resisten á presentarse.

¡Qué patriotismo!

Dice el mismo cofrade:

«El brigadier Villacampa, suspendido en su cargo de comandante general de la provincia de Castellon por el capitán general de este distrito, apenas llegó á Castellon con su columna se dispuso á presentarse en Valencia, cumpliendo como militar las órdenes de su superior y ansioso de justificar su conducta.»

Al efecto, y falto de otro medio de transporte, no queriendo aguardar la llegada del vapor *Lepanto*, se embarcó anteayer en una pequeña barca pescadora, y ayer se encontraba ya en Valencia, habiendo dirigido inmediatamente un telegrama al ministro de la Guerra, quejándose de la disposición del general Martínez Campos, y pidiendo que se abra una sumaria en vindicación de su honra militar y en averiguación de ciertas calumnias de que ha sido objeto, y de las cuales se han hecho eco algunos periódicos.

La columna que mandaba el brigadier Villacampa ha quedado en Castellon. Esta columna era la única que operaba en aquella provincia, y el citado brigadier, comprendiendo que con ella no era posible batir á las varias facciones que la recorren, eludiendo los encuentros, se dirigió especialmente á sostener los puntos estratégicos de Castellon, Morella, Vinaroz y Tortosa, levantando en ellos el espíritu público y estableciendo su defensa.

La columna ha hecho continuas marchas con este objeto, sin descansar, mas que un solo día y haciendo jornadas fatigosísimas.

Uno de los periódicos más importantes de Europa, el *Times*, hablando de la elección del Sr. Castelar para la presidencia del Poder ejecutivo, considera este cambio ministerial como importante, por cuanto dá lugar á grandes esperanzas. «Aun aquellos, dice, que han perdido su confianza en un sistema bajo el que pasaron las administraciones como nubes por la escena, tienen curiosidad respecto de ese hombre, que fácil y rápidamente ha conquistado tan alto puesto entre sus contemporáneos. Que tiene genio no cabe negarlo; faltale todavía demostrar que el hombre de Estado. Pero las cualidades necesarias para salvar á España en estos momentos de anarquía, tal vez no sean las de un administrador prudente y moderado, el guía de naciones en su condición normal: acaso sean más bien la energía y el atrevimiento de un patriota, revolucionario. Cualquiera que sea el nombre que tome el gobierno, España necesita en estos momentos algo como una dictadura.»

Pronto verá el *Times* como el Sr. Castelar, que tan envidiable reputación se le

conquistado en la tribuna, demuestra que como hombre de Estado tambien merece figurar en primera linea.

Dice La Correspondencia:

«Comprendiendo el carlismo que el establecimiento de un gobierno de orden en España puede hacer recobrar á éste las simpatías de Europa, hace por medio de sus órganos el Cuartel Real, que se publica ya en Estella, y la Bandera Nacional, que ve la luz en Perpiñan, un esfuerzo supremo para demostrar los adelantos de su causa. Así anuncian que Estella está fortificada y volverá á ser la corte de don Carlos; que cuentan con inteligencias en Cartagena; que se les han pasado varios artilleros de Puigcerdá; que han recibido 400 caballos de Pau, y que en octubre estarán en Búrgos y en Morella.»

¡Ilusiones engañosas!

El Sr. Maisonnave ha dispuesto que se circule á los gobernadores de provincia una orden en la que, con objeto de conocer las manifestaciones de la opinion de cada una por medio de la prensa, se hagan las siguientes prevenciones:

1.ª Remision diaria bajo sobre de dos ejemplares de cuantas publicaciones políticas vean la luz pública en cada localidad, cargando su importe á los fondos asignados á la secretaria del gobierno.

2.ª Además de las publicaciones políticas, se enviarán del mismo modo dos ejemplares del Boletín oficial de la provincia.

3.ª Con la primera remision se pide asimismo un minucioso estado en que se anoten las siguientes declaraciones: título de los periódicos; nombre de sus propietarios; el del director y redactores; matiz político de aquellos; su importancia en la localidad; sus tendencias; y finalmente, sus efectos en la opinion pública.

Todos estos datos se aumentarán, ilustrándolos con las observaciones que el buen criterio de cada gobernador crea oportunas, á fin de tener por este medio una idea detallada del barómetro político en cada provincia.

A propósito del desorden promovido en Madrid por los Voluntarios malagueños, La Correspondencia, dice lo siguiente:

«Hoy ha podido ocurrir un conflicto en Madrid con los voluntarios de Málaga. Muchos de estos se negaban á seguir su viaje, á pretesto de que venian engañados, que creian unos, segun parece, quedar en Madrid, y otros que se les daría nuevo armamento y mantas antes de salir de aquí. A eso de las once fueron reunidos en la Plaza Mayor gran número de ellos y arregados por el brigadier Carmona; pero parece que algunos se negaban á seguir, y aun se añade que salieron de las filas algunas voces alarmantes, y que varios quisieron acometer á la guardia de la comandancia de los voluntarios.

Esto dió lugar á algunas carreras, sustos y cierre de tiendas, si bien la alarma cesó en breve. Dicese tambien que un agente de orden público, dió á este un navajazo ó bayonetazo, y recibió en cambio dos machetazos.

Por fin, á eso de las dos se consiguió que se embarcaran unos 600 de los mil que han llegado, quedando rezagados los demás, de los cuales muchos querian volverse á su país.

Parece que han perdido una de las banderas que traian, la cual se hallaba en poder del brigadier Carmona. Todo esto y otros muchos detalles se referian hoy de público. A la hora de cerrar nuestra primera edicion de provincias, no sabemos que hayan emprendido su viaje al Norte, á donde van á guarnecer la linea del Ebro en Búrgos, Miranda y alguna otra poblacion de la ribera.»

Leemos en un colega de Madrid:

La prensa de Francia y de Inglaterra ha acogido con grande aplauso el advenimiento del gobierno Castelar. El Times y El Diario de los Debates, los diarios mas importantes de ambas naciones, y El Francés, que recibe las inspiraciones del gobierno de Versalles, dicen que si el nuevo gabinete español cumple su programa el Sr. Castelar se acreditará de hombre de Estado, como ya lo está de grande orador. Contaban con los nombramientos de Espartero, Serrano, Concha y Moriones, con la vuelta del cuerpo de artilleria, y creen que así, vigiladas las costas por una escuadra disciplinada, bastaría ochen-

ta mil hombres bien mandados para acabar con el carlismo.

Y se acabará con esa irupcion de bárbaros, que desangran á la madre patria en alas de una ilusion irrealizable.

Que el país se haga cargo de la gravedad de nuestra situacion, que tenga confianza en los eminentes hombres que dirijen los destinos de l país, y la tranquilidad volverá á nosotros.

El emperador Guillermo, con ocasion del aniversario de Sedan, ha concedido varias recompensas.

El principe de Bismark y el feld-marschal Wrangel han sido condecorados con la orden de Hohenzollern; el mariscal de Moltke y Roon han recibido la cruz del Aguila Negra toda en brillantes.

Los fuertes de Metz y de Strasburgo han recibido nuevas denominaciones, y como nuestros lectores saben ya, en Berlin se han celebrado grandes fiestas.

Al mismo tiempo y como pendant á esta noticia, se ha publicado en los periódicos franceses la siguiente estadística de los oficiales muertos en la campaña con la Prusia:

- Oficiales generales muertos, 52.—Id. de estado mayor, 28.—Id. de gendarmaria, 12.—Id. de la Guardia imperial, 56.—Id. de infanteria, 1.525.—Id. de caballeria, 92.—Id. de artilleria, 128.—Id. de ingenieros, 35.—Id. de la Guardia nacional móvil, 186.—Id. id. id. movilizada, 66.—Id. de los cuerpos francos, 33.

Se ha recibido en Madrid la siguiente carta del campamento de Cartagena:

«Ayer, amigo mio, tuvimos el gusto de ver llegar el brillante batallon de Figueras que fué recibido en el sitio del desembarque de la via, por el general en jefe, que le dirigió la palabra con el acento de valor y verdad que acostumbra arrebatándole como á todos los que sabiendo que á sus órdenes han de trabajar mucho, no quieren, sin embargo, que otro le sustituya. Concluyó S. E. con un «viva España» y luego «viva el batallon de Figueras» que fueron contestados con un «viva el general en jefe».

El coronel teniente coronel del cuerpo, con breves y sentidas frases, hizo presente que Figueras cumpliría como bueno, y que podía contar el general Campos para todo con él. En seguida, desfiló por delante de los cuerpos de la linea que correspondia á la charanga (primera musica que oimos desde nuestra llegada) con sus cornetas.

Figueras ahora ocupa la izquierda de la linea, apoyada por caballeria, y casi se puede decir que hay cerco constante por tierra. Pero ¿la marina? Mientras el puerto esté abierto, les sirve de puerta franca.

No digo yo que tenga la culpa el general Lobo, ni el ministro, nada de eso; nuestros marineros tienen una delicadeza á toda prueba y arden en deseos de castigar á Cartagena, cuyo precioso arsenal todos admirabamos, donde los mejores buques de nuestra escuadra han sido apresados pero ¡ay! no bastan los deseos, las invocaciones, es preciso tener medios materiales, y se necesita resignarse á adquirirlos. Bien sé, y repito, que ni Orayro ni Lobo necesitan quien les escite; únicamente deploro que las circunstancias sean poco favorables.

El general Salcedo, cuyo estado de salud no es bueno, se ha empeorado estos dias y se marcha á Madrid hoy. Van con él los que formaban parte en su estado mayor.

Ayer tarde se trasladaron los carabineros al extremo derecho, presto que el costado izquierdo está cubierto por Figueras.

Dentro de la Plaza hay mucha calentura. La racion es abundante; pero dinero, ni un morrino; á escepcion de una respetable suma que se asegura tomará cierto barco, extranjero, por salvar (caso necesario) á los directores del cotario.

Esperamos de un dia á otro, los quintos del regimiento de Galicia, que se inscribirán en la Palma y luego pasarán á la linea.

Los periódicos oficiales carlistas el Cuartel Real, que se publica en Estella, y la Bandera Nacional, que se imprime en Perpiñan, declaran con el mayor cinismo que el gobierno carlista tiene inteligencia con los insurrectos cantonales de Cartagena.

Pues á confesion de parte, revelacion de prueba.

Leemos en La Discusion:

«Ya hemos hablado del leal apoyo de la prensa conservadora á la actual situacion. Pero tenemos, y evidentes, de que es la pasion el móvil que la impulsa, no la razon, ni mucho menos el patriotismo. Véase lo que dice La Política:

«Que República es esta que llena los cuarteles y los pueblos de jóvenes armados á la fuerza de sus casas y se lleva la hacienda de los padres cuando no puede llevarse la sangre de los hijos despues de haber dicho y establecido como principio fundamental que ya no habria mas que soldados voluntarios?»

¿Quiere La Política que la República haga la

guerra sin soldados? Supongamos que sus amigos están en el poder, y que las circunstancias son las mismas: ¿no acudirian al mismo procedimiento, esto es, buscar hombres para combatir la insurreccion? Y esa hacienda de los padres que hoy se lleva la República no estaria mas segura bajo la dominacion de los amigos del colega, pues tambien ellos castigarían con una pena la cobardia y la traicion de los que se marchan al extranjero y dejan á la patria en medio de los horrores de la guerra civil. ¿No tenemos, pues, motivos fundados para calificar de apasionada apostision de La Política?»

GUERRA CIVIL.

Viajeros llegados del Norte aseguran que reina un gran entusiasmo entre nuestras tropas, que vivamente desean ser conducidas á combatir con las facciones.

Loma tiene ya dos nuevas piezas de artilleria de las fundidas en San Sebastian. De Fuenterria han enviado una campana para que hagan de ella un cañon.

El general Moriones pide 6000 hombres de los indisciplinados de Cataluña, seguro que ha de hacer de ellos buenos soldados. Tambien pide soldados nuevos de la reserva para adiestrarlos en las guarniciones.

Los voluntarios republicanos de Valladolid solo esperan completar su armamento para pedir que se les movilice, á fin de combatir á los carlistas.

Auténticamente salió para Navarra el general Moriones. El general Santa Pau ha sido advertido de su marcha para que procure vigilar y mantener espedita la via férrea.

En Valmaseda se han hecho muchos preparativos para recibir á D. Carlos. Segun telegrama recibido hoy en Guerra, las facciones de Valencia y el Maestrazgo se concentran hacia Aragon.

El maqués del Duero y el general Moriones han conferenciado acerca del plan de campaña que debe seguirse por ahora en las provincias del Norte.

Algunas cartas de Guipúzcoa hablan de un nuevo jefe carlista, rival en sus proceimientos del cura Santa Cruz, y parece ser el cura de Portueche.

Un periódico dice que se han hecho grandes gestiones por el Pretendiente para obtener la proteccion de Rusia, que esta potencia ha desestimado completamente.

Los voluntarios de Alcañiz, que no pasan de 165, se hallan dispuestos á resistir á los carlistas á todo trance.

Con el general Turón van á Cataluña 200 jefes y oficiales.

Diferentes cartas de Guipúzcoa hacen grandes elogios del bizarro comportamiento del brigadier Loma y su columna. En el encuentro sostenido al relevar la guarnicion de Oyarzun, se portaron de un modo admirable; y este hecho de armas ha reanimado mucho en Guipúzcoa el espíritu de los liberales.

El viernes fué descubierto en una casa de Achari todo el instrumental para la charanga del batallon carlista de Bernalda, que habia costado mas de 8.000 rs.

NOTICIAS GENERALES.

El batallon cazadores de Figueras que ha llegado al campamento de Cartagena, fué recibido por el general en jefe, Sr. Martinez Campos, que le dirigió una sentida allocucion recordándole el deber militar, á que contestó el batallon con un viva á su general.

El sitio se habia fortificado con los refuerzos recibidos. En la plaza no faltaban provisiones; pero, si el dinero, hasta el punto de no circular una peseta.

El gobierno ha recibido una comunicacion del general Martinez Campos, anunciando que ya es imposible introducir viveres ni efectos en Cartagena por tierra, en razon á hallarse completamente circunvalada la plaza.

Parece que la fórmula para la suspension de sesiones consistirá en la siguiente pregunta, dirigida por la mesa á la Cámara: «¿Acuerdan las Cortes suspender las sesiones por poventa dias?»

Ha sido nombrado oficial auxiliar del ministerio de la Gobernacion, el antiguo periodista D. Eleuterio Llofrin y Sagrera.

El general Martinez Campos, que con los refuerzos recibidos, sin perjuicio de otros que se le enviarán, ha impreso mayor actividad á sus operaciones, parece que ha empezado ya á enviar algunos proyectiles dentro de la ciudad de Cartagena.

El gobierno español enviará comisionados á las conferencias internacionales que van á celebrarse referentes al Istmo de Suez.

El capitán general Paria ha debido entrar el 16 en Málaga con las fuerzas destinadas á aquella guarnicion. Se cree que haya nombrado un gobernador civil, como hizo en Córdoba y Cádiz.

Ayer á las once de la mañana llegó á Madrid el Sr. Figueras, á quien esperaban muchos de sus amigos particulares.

Parece que algunos diputados de la dere-

cha, segun dice un colega, no ocultan el disgusto con que han subido la vuelta del Sr. Figueras, al que se proponen interpelar sobre su salida de Madrid, si se presenta en las Cortes.

GACETILLAS.

Datos curiosos.— Hé aqui unos sobre el coste de algunas guerras:

Table with 2 columns: Guerra, Coste. Rows include La de Crimea (8.500.000.000), La de Italia (1.500.000.000), La de América, Norte (23.500.000.000), Sur (11.500.000.000), Las de Méjico, Paroc, etc. (1.000.000.000), Luz de Austria, Prusia ó Italia (1.650.000.000).

Gastos totales de todas estas campañas... 47.830.000.000

¿Cuánto importarán los gastos de la guerra civil que sostenemos y los perjuicios que ocasionará? Era lo único que faltaba para sacar de apuros á nuestra Hacienda

Gas.—A una hora de Titusville (Pensilvania) se ha perforado un pozo, que puede considerarse como una de las maravillas del mundo. De él se escapa á torrentes el gas combustible que la industria norte-americana ha utilizado en seguida para alumbrar y calentar la cercana ciudad de Titusville. Cada dia salen por este surtidor terrestre mas de tres millones de pies cúbicos de gas, del cual una gran parte se pierde, pero la otra es recogida dentro de cañerías que lo conducen á la ciudad. En ella existen ya en la actualidad mas de 250 habitaciones que lo aprovechan, especialmente como medio de calefaccion, pues es un gas tan rico en carbono, que tiene un poder calorífico considerable. Para el alumbrado se necesita prepararlo, haciéndolo pasar por entre aceites de nafta ó de petróleo, con cuya operacion adquiere el poder luminoso necesario.

Será carlista?—En Donar, aldea situada en el camino que conduce de Aosta á Ivrea, en Italia, fué un día de diez años á coger plantas en la montaña. El criado que le acompañaba le abandonó, y un águila, que le asechaba, se precipitó sobre él, llevándole en sus garras. Unos militares encontraron en el campo al pobre niño horriblemente mutilado. El criado, poseído de una viva desesperacion, no se atrevió á volver á casa de sus amos, y permaneció escondido en una cueva durante algunos dias.

Carambola y palos.—Existen en París 11.314 cafes, cerverías y tabernas, y en todas ellas se cuentan 27.711 mesas de billar. En los casinos hay además 3.137 mesas. Segun cálculo establecido, cada mesa proporciona á su propietario 10 francos diarios, razon por la cual las que existen en los sitios que hemos indicado producen diariamente 277.118 francos, ó sea cada año 101.145.150 francos.

La escena pasa en un salon.—Por mi parte declaro, dice un viejo verde, que jamás he encontrado ninguna fea.

Eso habrá sido antes de conocerme, esclama una señora chata que tiene la conciencia de su fealdad.

¡Oh! señora, dice el galanteador; V. es un ángel caido del cielo; la lástima es que al caer cayera V. sobre sus narices.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. S. Lamberto ob. y mr. Sol sale 5'43 m. Pónese 4'40 tarde.

ÚLTIMA HORA.

La partida Aznar, fuerte de unos 250 á 300 hombres que entró en la mañana de ayer en Cox y de lo cual no se tuvo conocimiento hasta las 7 de la noche por haber sido inutilizada la via telegráfica entre Elche y Orihuela en una estension de cerca de 5.000 metros, estaba anoche á las diez á media legua escasa de la ciudad del Segura.

El alcalde habia tomado algunas precauciones con propósito de resistir. Esta madrugada habrán llegado allí fuerzas del ejército, procedentes de Murcia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 17. Ha desaparecido el cólera en Nueva-Orleans.

Madrid, 17.

Declarado cólera-morbo en Helsingborg, Koenigsberg, varios puntos de la frontera Polaco-Rusa, Dresde, Viena y 97 distritos de Austria.

Han cesado los casos sospechosos en Lisboa.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía. San Francisco, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.



SERVICIO SEMANAL de Alicante a Cádiz, con escalas en Valencia y Barcelona, por los conocidos vapores

Genil y Adela.

Salidas de Alicante todos los viernes por la tarde. Admitirán carga y pasajeros. — Consignatarios y armadores en Alicante, **Sres. Gout y Leloup**

El Neptunus.

LLOYD SUIZO
Compañías de Seguros marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las más favorables hasta ahora conocidas por el asegurado.

Representante en Alicante, P. R. Dalbender, Maldonado, 13.

NOVEDAD Y BARATURA!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á 14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas desde 19 " "
Yarés para vestidos, á 10 " "	Pañuelos hilo cenefas color " 15 " uno.
Percalos fondo blanco, superiores, última novedad, á 2 reales y medio.	" blancos " 7 " "
Batistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y medio.	" en cajas de lujo, de seda " 24 reales docena.
Lanas para vestidos, desde 2 reales.	" de pita " 12 " "
Rallé Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde 18 " "	" canónigo, clase superior " 8 " "
Pecheras de hilo para camisas, desde 4 " una.	" de algodón de color " 3 cuartos " "
Velos para mantillas, desde 5 " uno.	Orleanes negros superiores. " 28 " "
Velos-mantilla " 30 " "	Irlandas puro hilo. " 4 reales vara.
Retortas " 16 cuartos vara.	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde 12 " "
Piques blancos ingleses. " 7 reales " "	Servilletas de hilo de algodón, desde 13 cuartos una.
Muslinas del Sol de 5 palmos de ancho desde 19 cuartos " "	Tohallas id. id. desde 21 " "
licotes, Hamburgos y Madapolanes desde 15 " "	Manteles id. id. " 5 reales " "
Linones " 21 " "	Mantelerías hilo adamascadas " 42 " juego
Batistas de Escocia desde 24 " "	Grandañinas seda para mantillas, desde 8 " vara.
Medias de color y blancas para señoras y niños. — Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora. — El mas completo surtido de cortinajes croché de una y dos cenefas. — Borhillas. — Muselinas estampadas. — Visillos. — Merinos. — Tamiés. — Sefestrina. — Banovas piqué. — Corés. — Cuesús. — Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.	Driles superiores para trajes. " 24 cuartos " "
	Bullantinas inglesas " 28 " "
	Gasas y percalinas. " 11 " vara

GRAN DEPOSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y garmacioneros.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA OSEB.

José Fayos
GUERRA CIVIL
Plaza de la Constitución, núm. 15, Alicante.

Traslado.

El acreditado depósito de aceites y vinos de José Parra, de Biar, que se hallaba situado en la calle de San Fernando, núm. 26, se ha trasladado á la del Triunfo, núm. 20.

Se vende al por mayor y menor, á precios económicos.

GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos. — Precios económicos. — **JOSE FAYOS**, plaza de la Constitución, Alicante.

NUEVO LIBRO PARA TODOS.

El credo de una religion nueva.
Obra filosófica al alcance de todas las inteligencias, su filosofía es la moral basada en la Historia, las Ciencias, las Leyes naturales y el perfeccionamiento de las sociedades modernas. Un tomo de 320 páginas se vendió al mismo precio de Madrid, á 10 reales en la Librería Barcelonesa, calle de Catatrava (Balsela) n.º 23.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Guadra y compañía.
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.
Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, **Sres. Paés hermanos y compañía.**

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza de teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario **D. PEDRO BOSSIO**.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el hígado, y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra en la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los májoles de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Strand,) Londres.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la modelizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole á su administración, Carretas, 12 principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos correspondientes de *La Ilustración Española y Americana*.

EL NUEVO MUNICIPIO.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los dias, escepto los lunes.

Precio de suscripcion, en la capital 6 rs. al mes, fuera 21 reales trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.